ACTA NÚM. 51-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales.

La señora **Betty Soto Viñas**, Viceministra de Desarrollo Social del Ministerio de la Presidencia y miembro de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, fue convocada pero presentó excusa y no pudo estar presente en la sesión.

<u>AGENDA</u>

PRIMERO (1°): Aprobar el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0029 para la contratación de los trabajos de construcción del Hotel No. 7 del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la evaluación de las ofertas del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0029 para la contratación de los trabajos de construcción del Hotel No. 7 del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

TERCERO (3°): Aprobar la convocatoria e invitación a participar del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0029 para la contratación de los trabajos de construcción del Hotel No. 7 del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

CUARTO (4º): Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del proceso FID-2022-0029.

QUINTO (5°): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, se pone a disposición de todos los presentes el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del proceso FID-2022-0029 para la contratación de los trabajos de construcción del Hotel No. 7 del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA el Pliego de Condiciones para la contratación de los trabajos de construcción del Hotel No. 7 del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto

4

11

Je



mediante Acta No. 48-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha ventidos (22) del mes de septiembre del año dos mil veintidos (2022).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan determinados peritos capacitados para evaluar las ofertas del proceso FID-2022-0029.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA**, a los peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("**Sobres A**") y Ofertas Económicas ("**Sobres B**") presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:

- Cirilo Suriel Avellino, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1315148-4, Ingeniero Civil, Encargado de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales:
- Oscar Reynaldo Molina Lagares, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0149218-9, Arquitecto, experto contratado del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- José David Valerio Montoya, portador de la cédula y electoral número 023-0055438 7, Ingeniero Civil, experto contratado del Fideicomiso Pro-Pedernales:
- Joaquín Cerón Salcedo, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-0103067-4, Ingeniero Civil con postgrado en administración de la construcción, experto contratado del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- Manuel Inoa Liranzo, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-0087506-1, Ingeniero Civil, experto por contrata del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- Fernando Ernesto Cabral de los Santos, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- Efraín Ambrioris Vásquez Gil, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1428515-8, Abogado, experto contratado del Fideicomiso Pro-Pedernales;

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria e invitación de interesados a presentar sus ofertas en el proceso FID-2022-0029.

Resolución número tres (3):

4

/1

Je

APROBAR como al efecto **APRUEBA** la convocatoria e invitación a participar del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0029 para la contratación de los trabajos de construcción del Hotel No. 7 del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Dando seguimiento al siguiente punto de la agenda se dicta la siguiente resolución:

Resolución número cuatro (4):

ORDENAR como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, junto con la convocatoria y los Pliegos de Condiciones del proceso.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros de Unidad de Gerencia Técnica que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.

Francisco García

Asesor de Proyectos

Ministerio de la Presidencia

José Ariza Durán Asesor Técnico

Fideicomiso Pro-Pedernales

Organia Oberto Meléndez

Asesora Financiera

32-24 GereFideicomiso Pro-Pedernales

Santo Domingo Gian Luças Marra

Asesor

Ministerio de Hacienda